De: Promocion Ofinsa <ofinsa.promo@ofnafin.mx>
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2020 07:15 p. m.
Asunto: AVISO A DISTRIBUIDORES cambio prospecto 18/12/2020 | NAFINDX

nacional financiera
OPERADORA DE FONDOS

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020.

AVISO IMPORTANTE

Modificación al prospecto de información al público inversionista de Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (NAFINDX).

A todos nuestros Distribuidores e Inversionistas:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, hace del conocimiento de los Distribuidores y Público inversionista lo siguiente:

Mediante oficio No. 157/10019/2020 del 17 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y a los Documentos con la Información Clave para la Inversión de NAFINDX.

Al respecto, se hace del conocimiento a nuestros Distribuidores y al Público Inversionista, que de conformidad con las disposiciones legales aplicables, entrará en vigor el próximo 4 de febrero de 2021, por lo que tendrán derecho a que NAFINDX adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contaran con un plazo mínimo de treinta días hábiles.

Cabe destacar, que el Prospecto de Información al Público Inversionista y los Documentos con Información Clave para la Inversión, estarán a su disposición en nuestra página de internet **https://www.ofnafin.com.mx** ; la principal modificación es el incremento en el límite de VaR establecido. Lo anterior se informa en términos de lo establecido en el artículo 14 y 64 Bis 49 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que prestan servicios.

Atentamente:

OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION

Prospecto de Información al Público Inversionista Sección particular

Denominación social: Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

Clave de pizarra: NAFINDX

Categoría: Especializada en acciones "Indizada al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A de C.V. (IPC)".

Series y clases accionarias:

Posibles Adquirentes	Serie	Clase
Personas Físicas	**F**	
		PF1
		PF3
Personas Morales	**M**	
		PM1
		PM3
Personas Morales Exentas	**X**	
		PX1
		PX3

Operadora que administra: Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Domicilio Social de la Operadora: Av. Insurgentes Sur 1971 Local 50, Nivel Fuente, Plaza Inn, Col. Guadalupe Inn, Del.Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

Página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora: http://www.ofnafin.com.mx

Titular de la Unidad Especializada de Atención a Clientes: Eduardo Rodríguez Hernández Tel. 55 5325 7891. eduardorh@ofnafin.com.mx

Fecha de autorización del prospecto:

Días y horarios para la recepción de órdenes: Todos los días hábiles de 9:00 a 14:30 horas (hora de la Ciudad de México). Las operaciones registradas después de dichos horarios se consideran como solicitadas al siguiente día hábil.

“La versión actualizada del Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que la administra https://www.ofnafin.com.mx/webofinsa/index.php?a=ofn&c=fund:detail&fund_id=9&, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo”.

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el fondo de inversión”.

Para mayor información detallada consulte el prospecto genérico.

INDICE

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS
    a. Objetivos y horizonte de inversión
    b. Políticas de inversión
    c. Régimen de inversión
        i. Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.
        ii. Estrategias temporales de inversión
    d. Riesgos asociados a la inversión
        i. Riesgo de mercado
        ii. Riesgo de crédito
        iii. Riesgo de liquidez
        iv. Riesgo operativo
        v. Riesgo contraparte
        vi. Pérdida en condiciones desordenadas de mercado
        vii. Riesgo legal
    e. Rendimientos
        i. Gráfica de rendimientos
        ii. Tabla de rendimientos nominales

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN
    a. Posibles adquirentes
    b. Políticas para la compraventa de acciones
        i. Día y hora para la recepción de órdenes
        ii. Ejecución de las operaciones
        iii. Liquidación de las operaciones
        iv. Causas de posible suspensión de operaciones
    c. Montos mínimos
    d. Plazo mínimo de permanencia
    e. Límites y políticas de tenencia por inversionista
    f. Prestadores de servicios
        i. Sociedad operadora que administra al Fondo de inversión
        ii. Sociedad distribuidora
        iii. Sociedad valuadora
        iv. Otros prestadores
    g. Costos, comisiones y remuneraciones

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL
    a. Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión.
    b. Estructura del capital y accionistas.

4. ACTOS CORPORATIVOS

5. RÉGIMEN FISCAL

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

7. DOCUMENTOS DE CARACTER PÚBLICO

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

10. PERSONAS RESPONSABLES

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

1 Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.

a) Objetivo y horizonte de inversión

El Fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., S&P/BMV IPC[1], invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC1 y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.

El Fondo puede invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del S&P/BMV IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.

Considerando los objetivos del Fondo, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

El Fondo está dirigido a inversionistas que buscan riesgo alto, en función de su objetivo de mediano plazo, estrategia, categoría y activos en los que invierte.

El nivel de riesgo mencionado en el párrafo anterior, está asociado principalmente al de mercado, y en especial el riesgo en el movimiento en el precio de las acciones, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan.

El Fondo no tiene montos mínimos de inversión y está dirigido a todo tipo de inversionistas.

b) Políticas de Inversión

La administración de los activos del Fondo es conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible al el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

De acuerdo con su objetivo y categoría, los activos están invertidos en:

- Acciones que formen parte de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones.
- ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra. Éstos no son apalancados ni realizarán replicas sintéticas. Los subyacentes que componen los ETF's son acordes al régimen de inversión y se encuentran inscritos en el RNV.
- En menor proporción en acciones que no formen parte de la muestra del IPC, en el momento de revisión de la muestra del benchmark.
- En valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo en pesos y/o UDIs y que cuenten con una calificación de crédito "AAA" en la escala nacional.
- Inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV").

La política de liquidez establecida por el Fondo contempla mínimo 50% del activo neto del Fondo en valores

[1] http://www.bmv.com.mx/

de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

En virtud de que el objetivo del Fondo es replicar el comportamiento del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., S&P/BMV IPC, se llevará a cabo el rebalanceo de su cartera en función de los cambios en la muestra del índice de referencia, conforme a la metodología definida por el proveedor del mismo.

Lo anterior, debido a que el Fondo no forma parte de ningún consorcio empresarial, el Fondo no realizará inversión en dicho concepto.

Política de Reportos.

El Fondo actúa en operaciones de reporto como reportada y no como reportadora. Realiza las operaciones de reporto de acuerdo a las disposiciones legales vigentes aplicables, siempre y cuando no contravengan con el régimen de inversión establecido.

El Fondo únicamente celebra operaciones de reporto con Bancos y Casas de Bolsa que tengan una calificación de contraparte de al menos "A" en la escala nacional otorgada por una de las calificadoras autorizadas.

El plazo máximo para la celebración de esta operación es de un día hábil y únicamente se reciben en garantía valores gubernamentales.

El precio y premio pactados serán en moneda nacional, con independencia de la denominación de los valores objeto de dichas operaciones.

Política de Préstamo de Valores.

El Fondo únicamente celebra operaciones de préstamo de valores actuando como prestamista, con Bancos y Casas de Bolsa que tengan una calificación de contraparte de al menos "A" en la escala nacional otorgada por una de las calificadoras autorizadas.
Los valores sujetos a préstamo son únicamente acciones.

El porcentaje máximo de valores para préstamo es del 40% del activo neto, el plazo máximo para la celebración de esta operación es de 28 días y únicamente se recibe en garantía valores gubernamentales, efectivo y acciones.

El premio pactado será en moneda nacional, con independencia de la denominación de los valores objeto del préstamo.

c) Régimen de inversión

El Fondo administra sus activos bajo los lineamientos siguientes:

Activos Objeto de Inversión	**% Máximo del activo neto del fondo**	**% Mínimo del activo neto del fondo**
Valores renta variable.	100%	

Acciones de emisoras que formen parte del IPC, principalmente de alta y mediana bursatilidad y /o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra.		80%
ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra.	50%	
Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC.	20%	
Valores de deuda emitidos por el gobierno federal.	20%	
Pagarés emitidos por Banca de desarrollo.	20%	
Inversión en valores de fácil realización y/o de vencimiento menor a tres meses.		50%
Operaciones de reporto.	20%	
Operaciones de préstamo de valores.	40%	
Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos.	2.64%	

Los porcentajes de inversión y operación señalados en los parámetros y los relativos a la categoría, se computan diariamente con relación al activo neto del Fondo correspondiente al día de la valuación.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

d) Riesgos asociados a la inversión.

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del Fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo de movimiento en el precio de las acciones, que al presentar cambios pudiesen reflejar variaciones negativas en el precio del fondo y por consecuencia generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, categoría y características del fondo, siempre existirá la posibilidad de obtener pérdidas en los recursos invertidos en el mismo.

i) Riesgos de mercado.

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los precios o en los distintos factores de riesgo como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, por lo que los inversionistas que deseen participar en los fondos deberán tener presente que los principales riesgos de mercado se deben a que los activos objeto de inversión del Fondo se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a que ante una baja en los precios de las acciones provocaría una disminución en el valor de los activos del Fondo y por lo tanto en el precio de las acciones del Fondo, por lo que el riesgo de mercado es alto.

Los ETF's están sujetos a los riesgos inherentes a las acciones que forman parte de su portafolio, como el

riesgo de que el precio de dichas acciones disminuya. Una minusvalía podría resultar en una minusvalía similar o mayor en el valor de los ETF's; asimismo, éstos podrían verse imposibilitados a reproducir el desempeño del IPC debido a cuotas y gastos en los que incurran o bien, por la indisponibilidad temporal de algunas acciones del IPC. Por lo tanto, el precio del fondo se vería afectado de acuerdo al porcentaje que represente de los activos.

Riesgos en las fluctuaciones en las tasas de interés tanto nominal como real. En cuanto al riesgo en la tasa nominal, es si éstas suben, el valor de los activos disminuiría y en caso de que las tasas bajen el valor de los activos se vería beneficiado. En el caso de los valores de tasa real, una inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del Fondo mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos del Fondo y por lo tanto en el precio de las acciones del Fondo.

Valor en Riesgo (VaR).

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado, que en condiciones normales de mercado, estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de confianza. La definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) se utiliza el método paramétrico con un nivel de confianza del 95%, sin tomar en cuenta algún factor de decaimiento exponencial, (lo que significa que el valor de todas las variaciones porcentuales tienen el mismo peso en su ocurrencia), una muestra de 252 observaciones y un horizonte de tiempo a 1 día.

El Valor en Riesgo (VaR) máximo autorizado para el Fondo es de 2.64%, lo cual indica que con un nivel de confianza del 95%, la máxima pérdida esperada en el Fondo a 1 día sería de $ 264.00 por cada $10,000.00.

El promedio observado de octubre de 2019 a octubre de 2020 en el Valor en Riesgo (VaR) fue de 1.962%, por lo que la pérdida máxima esperada promedio del Fondo a 1 día sería de $196.20 por cada $10,000.00.

Asimismo, en dicho periodo se registró un Valor en Riesgo (VaR) máximo de 2.490% que representa una pérdida máxima esperada de $ 249.00 por cada $10,000.00 del fondo en 1 día.

ii) Riesgo de crédito.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

El riesgo que presenta el Fondo es bajo debido a la proporción invertida en valores de deuda antes mencionada y los valores de deuda podrán ser los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo en pesos y/o UDIs y ambos cuentan con la más alta calidad crediticia en la escala nacional, lo que significa que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es sobresaliente.

iii) Riesgo de liquidez.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

El Fondo cuenta con un porcentaje mínimo en inversiones en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses de 50%, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez. Asimismo, el Fondo invierte principalmente en acciones de alta y mediana bursatilidad que son las que cuentan con mayor liquidez en el mercado por lo que su riesgo es bajo.

iv) Riesgo operativo.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

v) Riesgo contraparte.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

El Fondo no ha aplicado diferenciales de precios desde 2002 y estableció que no se aplicaría diferencial en el precio, ante condiciones desordenadas de mercado.
Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

vii) Riesgo legal.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

e) Rendimientos.

i) Gráfica de Rendimientos al 31 de octubre de 2020.

PF1	Abr 18	Oct 18	Abr 19	Oct 19	Abr 20	Oct 20
Fondo	$9,912.57	$9,073.96	$9,501.81	$9,403.60	$8,019.37	$8,047.25
Benchmark	$9,883.19	$8,911.65	$9,202.02	$8,953.31	$7,546.80	$7,532.73

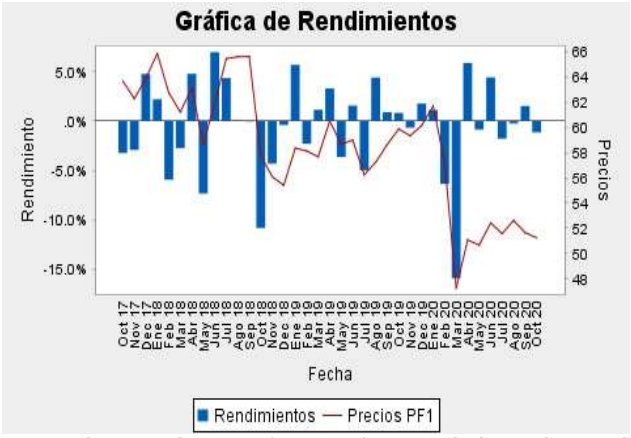

PF3	Abr 18	Oct 18	Abr 19	Oct 19	Abr 20	Oct 20
Fondo	$9,796.20	$8,860.42	$9,168.97	$8,965.99	$7,555.81	$7,492.19
Benchmark	$9,883.19	$8,911.65	$9,202.02	$8,953.31	$7,546.80	$7,532.73

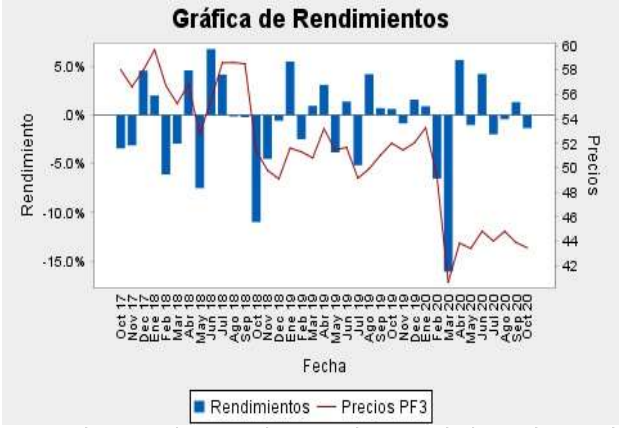

PM1	Abr 18	Oct 18	Abr 19	Oct 19	Abr 20	Oct 20
Fondo	$9,798.53	$8,864.51	$9,490.69	$9,327.44	$7,897.98	$7,868.46
Benchmark	$9,883.19	$8,911.65	$9,202.02	$8,953.31	$7,546.80	$7,532.73

PM3	Abr 18	Oct 18	Abr 19	Oct 19	Abr 20	Oct 20
Fondo	$9,798.53	$8,864.51	$9,178.49	$8,981.25	$7,571.89	$7,510.98
Benchmark	$9,883.19	$8,911.65	$9,202.02	$8,953.31	$7,546.80	$7,532.73

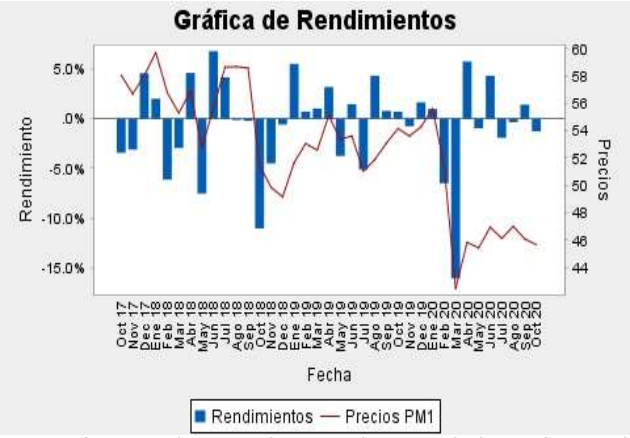

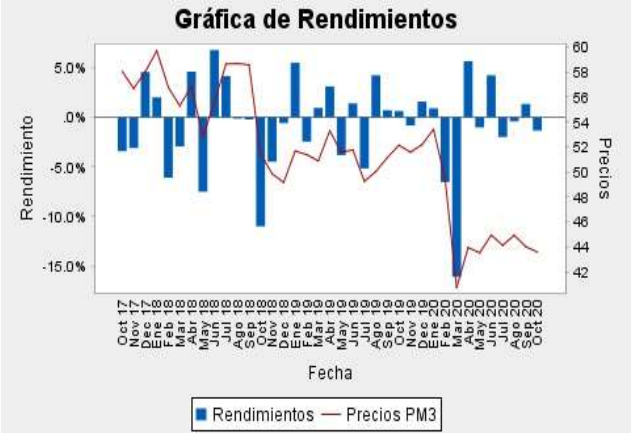

La información de las series PX1 y PX3 se incluirá cuando se generen datos.

"El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro".
Información actualizada de los rendimientos puede encontrarse en la siguiente página: https://www.ofnafin.com.mx/webofinsa/index.php?a=ofn&c=fund:detail&fund_id=9&

ii) Tabla de rendimientos al 31 de octubre de 2020.

PF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-0.98%	0.58%	-11.58%	9.10%	-13.00%	11.47%
Rendimiento neto	-1.14%	0.15%	-13.20%	7.84%	-13.78%	10.69%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

PF3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-1.00%	0.52%	-11.54%	8.65%	-12.98%	10.91%
Rendimiento neto	-1.35%	-0.45%	-15.26%	5.30%	-15.81%	8.08%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

PM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-0.99%	0.56%	-11.49%	12.33%	-12.93%	10.98%
Rendimiento neto	-1.27%	-0.22%	-14.44%	9.67%	-15.76%	8.15%

Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

PM3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-0.99%	0.54%	-11.47%	8.79%	-12.93%	10.98%
Rendimiento neto	-1.34%	-0.43%	-15.19%	5.44%	-15.76%	8.15%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

La información de las series PX1 y PX3 se incluirá cuando se generen datos.

No existen comisiones y/o costos no reflejados en estos rendimientos.

2. Operación del Fondo de inversión

a) Posibles adquirentes.

Posibles Adquirentes	**Serie**	**Clase**
Personas Físicas	**F**	
		PF1
		PF3
Personas Morales	**M**	
		PM1
		PM3
Personas Morales Exentas	**X**	
		PX1
		PX3

De conformidad con las disposiciones aplicables, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios (CUFI).

Las acciones de las clases serie "F" pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; cajas de ahorro para trabajadores, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, las distribuidoras por cuenta de terceros personas físicas, la Sociedad Operadora que opere los valores que integren los activos del fondo.

La clase PF1 puede ser adquirida por todas las personas físicas que ya tengan celebrado un contrato de comisión mercantil con Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., y por empleados, directivos, consejeros y jubilados de Nacional Financiera, S.N.C., sus subsidiarias y oficinas de representación en el interior de la República.

La clase PF3 puede ser adquirida por las distribuidoras por cuenta de terceros que sean personas físicas.

Las acciones de las clases serie “M” pueden ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la administración pública federal, fondos de ahorro; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, las distribuidoras por cuenta de terceros personas morales, la Sociedad Operadora que opere los valores que integren los activos del fondo.

La clase PM1 podrá ser adquirida por personas morales, que participen en los Programas Promovidos del Gobierno Federal; incluyendo a las personas morales que sean canalizadas por la Banca de Desarrollo, a través de las distintas acciones, programas, funciones, planes y servicios que ésta desempeña al ser parte o herramienta de dichos Programas.

La clase PM3 puede ser adquirida por las distribuidoras por cuenta de terceros que sean personas morales.

Las acciones de las clases “X” pueden ser adquiridas por Fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad mexicanas debidamente inscritos en caso de ser extranjeros residentes en México, la federación, estados, Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria y, organizaciones de previsión social que se ubiquen en este supuesto, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, uniones de crédito, sociedades financieras populares, casas de bolsa y casas de cambio, que sean residentes en México, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 de la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 54 de la LISR, fondos de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, al distrito federal, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento. Las distribuidoras por cuenta de terceros personas morales exentas, la Sociedad Operadora que opere los valores que integren los activos del Fondo. Tanto los actuales posibles adquirentes, como los que en el futuro se permitan, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo, sólo si pueden adquirirlas de acuerdo con las leyes fiscales y disposiciones reglamentarias aplicables. Las distribuidoras por cuenta de terceros personas morales exentas. La Sociedad Operadora que opere los valores que integren los activos del Fondo. Tanto los actuales posibles adquirentes, como los que en el

futuro se permitan, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo, sólo si pueden adquirirlas de acuerdo con las leyes fiscales y disposiciones reglamentarias aplicables, siendo responsabilidad de la Administradora del Fondo que lo anterior se cumpla, liberándola de toda responsabilidad cuando exista una manifestación o pronunciamiento por escrito del adquirente sobre el régimen de tributación en materia fiscal que le es aplicable. En caso de que cambie el régimen fiscal del inversionista, será necesario remitir a la Operadora o en su caso, a la Distribuidora una manifestación por escrito sobre el cambio de régimen para su reclasificación a la serie accionaria que corresponda.

La clase PX1 podrá ser adquirida por personas morales no contribuyentes, que participen en los Programas Promovidos del Gobierno Federal; incluyendo a las personas morales no contribuyentes que sean canalizadas por la Banca de Desarrollo, a través de las distintas acciones, programas, funciones, planes y servicios que esta desempeña al ser parte o herramienta de dichos Programas.
La clase PX3 puede ser adquirida por las distribuidoras por cuenta de terceros que sean personas morales exentas.

b) Políticas para la compra y venta de acciones.

El cliente puede solicitar la compra y venta de acciones representativas del capital social del Fondo a la Sociedad Operadora y/o Distribuidoras de conformidad con lo establecido en los contratos respectivos.

El procedimiento de recepción, transmisión y registro de las órdenes de compra y venta de las acciones del Fondo se podrá efectuar personalmente, vía telefónica o por cualquier otro medio de telecomunicaciones o electrónico que establezca con el público inversionista; asimismo, podrán pactar el uso de equipos y sistemas automatizados o de telecomunicaciones, en apego a las disposiciones legales vigentes.

Para la compra o venta de las acciones del Fondo, el cliente debe solicitarla en los términos, plazos, forma y condiciones establecidas en el presente Prospecto (Ver numerales i), ii) y iii) del presente inciso).

La Sociedad Operadora no puede rechazar las ofertas de compra o venta de las acciones del Fondo, formuladas por las Distribuidoras, cuando se ajusten a lo establecido en el Prospecto y en el Contrato de Distribución.

Los clientes que, en virtud de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, decidan no permanecer en el Fondo, tienen el derecho a que el propio Fondo les adquiera el 100% de sus acciones a precio de valuación del día que se ejecute la orden conforme a lo establecido en este Prospecto y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones para solicitar la venta.

En condiciones normales del mercado, el Fondo ha determinado que la recompra que éste haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta mientras la liquidez lo permita, o en su caso, se recomprará hasta el monto que no exceda el 100% de las acciones en circulación del Fondo al inicio del día de la ejecución, toda vez que el Fondo invierte también en acciones de alta bursatilidad.

En condiciones desordenadas del mercado, el Fondo ha determinado recomprar al menos el 50% de las acciones en circulación del Fondo al inicio del día de la ejecución, para los inversionistas. Dichos porcentajes se asignarán utilizando el precepto que consiste en: primero en tiempo, primero en derecho. En caso de que el Fondo cuente con liquidez al día siguiente, las acciones pendientes de recompra se asignarán bajo el mismo precepto.

No existirán prácticas discriminatorias entre y para las sociedades y entidades distribuidoras de acciones del Fondo de inversión.

Cuando existan condiciones desordenadas de mercado la CNBV podrá autorizar al Fondo que modifique las fechas para la recompra de sus acciones, sin necesidad de modificar su Prospecto, lo anterior con fundamento en el artículo 9, fracción VII, tercer párrafo de la LFI.

El Fondo a través del Consejo de Administración podrá establecer límites temporales de adquisición, cuando existan en el mercado condiciones que no permitan la recomposición de la cartera de tal forma que la entrada de nuevos clientes no sea en detrimento de los clientes que el fondo tenga en esa fecha. Dichos límites serán aplicados a todos los clientes, sin importar su carácter o su tenencia actual.

En condiciones desordenadas de mercado las distribuidoras y las entidades financieras que presten los servicios de distribución de acciones, podrán operar con el público sobre acciones del Fondo en días distintos a los previstos en el prospecto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la LFI y previa autorización de la CNBV.

i) Día y hora para la recepción de órdenes.

La recepción de órdenes es todos los días hábiles en un horario de 9:00 a 14:30 horas (hora de la Ciudad de México). Las operaciones registradas después de dichos horarios se consideran como solicitadas al siguiente día hábil.

El horario antes mencionado podrá ser modificado de acuerdo al cambio de horario que realicen las Bolsas y/o el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dicho cambio se dará a conocer en la página de internet https://www.ofnafin.com.mx/webofinsa/index.php?a=ofn&c=notice:index

ii) Ejecución de las operaciones.

Las órdenes de compra y venta se ejecutan el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el mismo día de la operación y cuyo registro se publicará el día hábil siguiente por la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizado por la Comisión y que haya sido contratado por el Fondo.

iii) Liquidación de las Operaciones.

Las órdenes de compra y venta se liquidan 48 horas después de su ejecución.

Las personas que soliciten una inversión en el Fondo, deben contar con los recursos en efectivo o en acciones de otro fondo de inversión de la misma Operadora, para liquidarla desde la fecha de la solicitud de la instrucción.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

c) Montos mínimos.

No existen montos mínimos por serie.

d) Plazo mínimo de permanencia.

El plazo mínimo de permanencia en el Fondo es de 2 días hábiles. Debido a la operativa del Fondo al ser de renta variable, no existe la posibilidad de retirar los recursos antes del plazo establecido, ni comisiones por este concepto.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista.

f) Prestadores de servicios.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

i) Sociedad Operadora

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

ii) Sociedad Distribuidora.

Sociedades Distribuidoras Integrales:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver.
Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.
Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banco Credit Suisse (México).
Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.
Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.
Casa de Bolsa Base, S.A. de C.V., Grupo Financiero Base.
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.
Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más.
CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
Fóndika, S.A. de C.V., Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión.
Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero.
Invermérica Distribuidora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Fondos de Inversión.
Más Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.
O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión.
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Sociedades Distribuidoras Referenciadoras:
CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

iii) Sociedad valuadora.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

iv) Otros prestadores.

Proveeduría de precios.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

Contabilidad.
Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

Administración.
Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

g) Costos, comisiones y remuneraciones.

El Fondo de inversión no podrá establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emita.

Las comisiones y cobros vigentes se realizan de conformidad con lo siguiente:

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

El cliente no paga comisión alguna.

El Fondo de inversión no podrá establecer comisiones diferenciadas por tipo de Entidad que lo distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan de conformidad a lo dispuesto en al artículo 108, Bis 1 de la CUFI.

Comisiones pagadas directamente por el cliente	PF1		PF3		PM1		PM3		PX1		PX3	
Series	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$	%	$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Servicio por Asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ii) Comisiones pagadas por el fondo de inversión.

El Fondo paga comisiones por los siguientes conceptos:

Por el servicio de administración del fondo, éste pagará una remuneración mensual sobre el valor de los activos netos registrados en el mes anterior al cobro. Dentro de éste porcentaje se incluyen los servicios de: a) administración de activos, b) contabilidad del fondo de inversión, c) valuación de acciones, d) proveeduría de precios de activos objeto de inversión y e) la prestación de servicios de depósito y custodia de activos objeto de inversión y depósito de acciones del fondo de inversión.

Diariamente se efectuará el registro correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

En los contratos de prestación de servicios que celebre el fondo con las empresas prestadoras de servicios, únicamente podrán pactar las comisiones o remuneraciones derivadas de los conceptos siguientes:
Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

Comisiones pagadas por el FI a los prestadores de servicios	PF1		PF3		PM1		PM3	
Series	%	$	%	$	%	$	%	$
Administración de activos	0.20%	2.00	2.25%	22.50	1.50%	15.00	2.25%	22.50
Administración Activos S/ Desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Para Distribuidores Integrales	0.14%	1.40	1.58%	15.75	1.05%	10.50	1.58%	15.75
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	0.12%	1.20	1.35%	13.50	0.90%	9.00	1.35%	13.50
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	0.10%	1.00	1.13%	11.25	0.75%	7.50	1.13%	11.25
Distribuidora principal	0.06%	0.60	0.68%	6.75	0.45%	4.50	0.68%	6.75
Valuación de acciones	0.03%	0.28	0.03%	0.28	0.00%	0.00	0.03%	0.29
Depósito Acciones del FI	0.04%	0.39	0.04%	0.39	0.00%	0.00	0.04%	0.39
Depósito Valores	0.04%	0.39	0.04%	0.39	0.00%	0.00	0.04%	0.39
Contabilidad	0.05%	0.49	0.05%	0.49	0.00%	0.00	0.05%	0.50
Otras	0.20%	1.97	0.20%	1.97	0.00%	0.00	0.20%	2.01
Total	0.55%	5.52	2.60%	26.01	1.50%	15.00	2.61%	26.09

Comisiones pagadas por el FI a los prestadores de servicios	PX1		PX3	
Series	%	$	%	$
Administración de activos	1.50%	15.00	2.25%	22.50
Administración Activos S/ Desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Para Distribuidores Integrales	1.05%	10.50	1.58%	15.75
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	0.90%	9.00	1.35%	13.50
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	0.75%	7.50	1.13%	11.25
Distribuidora principal	0.45%	4.50	0.68%	6.75
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito Acciones del FI	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito Valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.50%	15.00	2.25%	22.50

El monto es por cada $1,000.00 pesos invertidos.

La comisión por distribución de las distribuidoras integrales y referenciadoras las cubre la Sociedad Operadora.

El aumento y disminución a las remuneraciones a que hace referencia, así como en las comisiones por distribución que pretenda llevar a cabo la Operadora, deberán ser previamente aprobadas por el Consejo de Administración de la misma, e informados a los titulares de las acciones con al menos tres días naturales de anterioridad a su entrada en vigor, a través del medio establecido al efecto en los contratos respectivos.

3. Organización y estructura del capital.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

a) Organización del Fondo de Inversión.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

b) Estructura del capital y accionistas.

El Fondo es de capital variable, con un capital social mínimo fijo autorizado de $1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 200,000 (DOSCIENTAS MIL) acciones serie A, íntegramente suscritas y pagadas, sin valor nominal y sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a $49,999,000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y estará representada por 9,999,800,000 (NUEVE MIL, NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS MIL) acciones ordinarias, nominativas.

El Capital Variable es ilimitado y tiene los mismos derechos y obligaciones.
El Consejo de Administración determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie.
El capital variable podrá dividirse en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie
F Personas Físicas
M Personas Morales
X Personas Morales Exentas

Información actualizada al: 31 de octubre de 2020.

Accionistas Totales	134		
		Acciones	**Importe**
Accionistas con Más del 30 % de las series representativas del capital variable de una serie	1	243,178	$ 12,526,197.02

Accionistas con Más del 5 % de las series representativas del capital variable del Fondo	1	243,178	$ 12,526,197.02

Nota: No se consideran a los distribuidores integrales, ya que se desconoce la pulverización de sus clientes en el Fondo.

Las distintas series de acciones se diferencian entre sí por sus posibles adquirentes.

La parte variable del capital social es susceptible de aumento por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución por retiro parcial o total de las aportaciones.

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales.

4. Actos Corporativos

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

5. Régimen fiscal.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

6. Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

La fecha y número de autorización del prospecto es:

Los cambios más destacados que ha realizado el Fondo con relación a la última versión autorizada son: incremento en el límite de VaR establecido.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

7. Documentos de carácter público.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

8. Información financiera.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

9. Información adicional.

Para mayor información se puede consultar el prospecto genérico.

10. Personas Responsables.

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente Prospecto de información del público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente Prospecto de información al público inversionista.”

Lic. Luis Alberto Rico González
Director General
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. Anexo.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión puede consultarse en la página de internet https://www.ofnafin.com.mx/webofinsa/index.php?a=ofn&c=fund:detail&fund_id=9&

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

NAFINDX Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable.
CARTERA DE VALORES AL 30 OCTUBRE, 2020

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
TÍTULOS PARA NEGOCIAR						
INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO						
EMPRESAS ENERGÉTICAS						
1	IENOVA	*	ALTA	26,847	1,905,600.06	1.52
EMPRESAS MATERIALES						
1	CEMEX	CPO	ALTA	854,102	7,481,933.52	5.96
1	GMEXICO	B	ALTA	178,104	10,730,766.00	8.54
EMPRESAS INDUSTRIALES						
1	ALFA	A	ALTA	140,536	1,991,395.12	1.59
1	ASUR	B	ALTA	10,050	2,462,451.00	1.96
1	GCARSO	A1	ALTA	16,000	628,480.00	0.50
1	OMA	B	ALTA	17,756	1,699,604.32	1.35
1	ORBIA	*	ALTA	52,341	1,963,310.91	1.56
1	PINFRA	*	ALTA	11,653	1,619,300.88	1.29
1	VESTA	*	ALTA	33,500	1,141,680.00	0.91
EMPRESAS DE SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BÁSICO						
1	ALSEA	*	ALTA	23,443	427,834.75	0.34
1	ELEKTRA	*	ALTA	2,952	3,547,802.16	2.82
1	LIVEPOL	C-1	ALTA	9,213	525,970.17	0.42
EMPRESAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE						
1	AC	*	ALTA	20,147	1,860,575.45	1.48
1	CUERVO	*	ALTA	33,960	1,512,238.80	1.20
1	FEMSA	UBD	ALTA	102,897	11,698,359.93	9.31
1	GRUMA	B	ALTA	10,762	2,428,014.82	1.93
1	KIMBER	A	ALTA	74,357	2,344,476.21	1.87
1	KOF	UBL	ALTA	27,712	2,225,827.84	1.77
1	WALMEX	*	ALTA	283,176	14,512,770.00	11.55
EMPRESAS DE SALUD						
1	LAB	B	ALTA	37,600	707,256.00	0.56
EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
00	ABACOGF	A	NULA	11,300,000	11.30	0.00
1	BOLSA	A	ALTA	23,123	997,063.76	0.79
1	GENTERA	*	ALTA	60,958	304,180.42	0.24
1	GFINBUR	O	ALTA	117,290	1,842,625.90	1.47
1	GFNORTE	O	ALTA	136,140	12,865,230.00	10.24
1	Q	*	ALTA	9,100	770,861.00	0.61
41	BBAJIO	O	ALTA	38,000	666,520.00	0.53
EMPRESAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN						
1	SITES	B-1	ALTA	45,000	881,100.00	0.70
EMPRESAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
1	AMX	L	ALTA	1,305,647	16,855,902.77	13.42
1	MEGA	CPO	ALTA	13,700	921,873.00	0.73
1	TLEVISA	CPO	ALTA	126,763	3,401,051.29	2.71
TOTAL INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO					112,922,067.38	89.88
TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCIAR					112,922,067.38	89.88
OPERACIONES DE REPORTO						
REPORTADOR						
LD	BONDESD	220714	mxAAA	35	3,502.50	0.00
LD	BONDESD	220908	mxAAA	36,986	3,699,030.90	2.94
TOTAL OPERACIONES DE REPORTO					3,702,533.40	2.95
OPERACIONES DE PRÉSTAMO DE VALORES						
PRESTAMISTA						
1	BIMBO	A	ALTA	69,230	2,837,737.70	2.26
1	GAP	B	ALTA	19,395	3,423,799.35	2.73
1	GCC	*	ALTA	7,900	843,799.00	0.67
1	PE&OLES	*	ALTA	5,654	1,909,695.04	1.52
TOTAL OPERACIONES DE PRÉSTAMO DE VALORES					9,015,031.09	7.18
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					125,639,631.87	100.00

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	VaR Promedio	Límite de VaR
ESPECIALIZADAS EN ACCIONES INDIZADAS AL IPC	NA	2.457%	1.800%

ACTIVOS NETOS
126,320,151.63

En el cálculo del VAR se utilizó el método paramétrico con un nivel de confianza del 95%, una muestra de un año de observaciones y un horizonte de tiempo de un día.

Lic. Luis Alberto Rico González

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

nacional financiera
OPERADORA DE FONDOS

Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

Administrado por Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Renta Variable	Clase y Serie Accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión ($)
Categoría	ESPECIALIZADAS EN ACCIONES INDIZADAS AL IPC (RVESINDIPC)	P / PF1	PERSONA FÍSICA (CON CONTRATO EN LA OPERADORA DE FONDOS NAFINSA Y POR EMPLEADOS, DIRECTIVOS, CONSEJEROS Y JUBILADOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., SUS SUBSIDIARIAS Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.)	El equivalente al precio de una acción
Clave de pizarra	NAFINDX			
Calificación	N/A			
Fecha de Autorización				

Importante: El Valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., (IPC) invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC1 y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.
El Fondo puede invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del S&P/BMV IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.
Este fondo se recomienda para cualquier Persona Física o Moral que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo y a largo plazo, es decir igual o mayor a tres años.
Considerando los objetivos del Fondo, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

Información Relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con Asamblea de accionistas, Consejo de administración o Comisario.
- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. S.O.F.I.
- La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Régimen y política de Inversión

a) La administración de los activos del Fondo es conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

b) La inversión en de acciones que formen parte de la muestra del IPC conforman y/o ETFs (Exhange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra respecto al activo neto del Fondo es de mínimo el 80%. En ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra máximo 50% del activo neto del Fondo. Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC y en valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo es máximo de 20%.

c) La inversión es en pesos y opera únicamente en el mercado nacional.

d) El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., es la referencia para comparar el rendimiento del Fondo menos los gastos generados por cada serie.

e) En virtud de que el Fondo no forma parte de ningún consorcio empresarial, el Fondo no realizará inversión en dicho concepto.

f) El Fondo podrá celebrar operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días y máximo el 40% del activo neto del Fondo. No celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados.

g) El Fondo no opera con valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto a sus activos netos: 2.64% con una probabilidad del 95%.
Válida únicamente en condiciones normales de mercado.
La pérdida, que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de $26.40 pesos por cada $1,000 invertidos.
(Este dato sólo es una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Desempeño histórico

Serie accionaria : PF1

Índice de Referencia	%
IPC BMV	100

PF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-0.98%	0.58%	-11.58%	9.10%	-13.00%	11.47%
Rendimiento neto	-1.14%	0.15%	-13.20%	7.84%	-13.78%	10.69%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.
** El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al : 30/oct/2020

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto ($)	% Part
1	1_AMX_L	AMX		Renta Variable	16,855,903	13%
2	1_WALMEX_*	WALMEX		Renta Variable	14,512,770	12%
3	1_GFNORTE_O	GFNORTE		Renta Variable	12,865,230	10%
4	1_FEMSA_UBD	FEMSA		Renta Variable	11,698,360	9%
5	1_GMEXICO_B	GMEXICO		Renta Variable	10,730,766	9%
6	1_CEMEX_CPO	CEMEX		Renta Variable	7,481,934	6%
7	LD_BONDESD_220908	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	3,699,031	3%
8	1_ELEKTRA_*	ELEKTRA		Renta Variable	3,547,802	3%
9	1_GAP_B	GAP		Renta Variable	3,423,799	3%
10	1_TLEVISA_CPO	TELEVISA		Renta Variable	3,401,051	3%
Otros					37,422,986	30%
Total					125,639,632	100%

Por sector de actividad económica

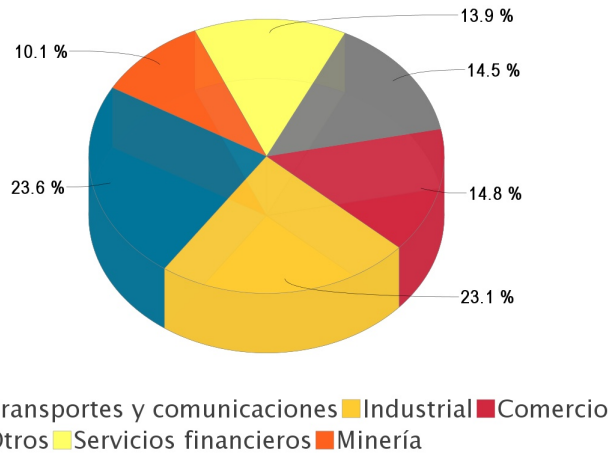

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

	Serie más representativa			
	PF1		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

	Serie más representativa			
	PF1		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.2000%	2.0000	2.2500%	22.5000
Administración Activos S/ Desempeño	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Distribución de acciones	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Para Distribuidores Integrales	0.1400%	1.4000	1.5750%	15.7500
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	0.1200%	1.2000	1.3500%	13.5000
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	0.1000%	1.0000	1.1250%	11.2500
Distribuidora principal	0.0600%	0.6000	0.6750%	6.7500
Valuación de acciones	0.0281%	0.2814	0.0280%	0.2803
Depósito Acciones del FI	0.0388%	0.3878	0.0386%	0.3863
Depósito Valores	0.0388%	0.3878	0.0386%	0.3863
Contabilidad	0.0493%	0.4931	0.0492%	0.4919
Otras	0.1973%	1.9733	0.1967%	1.9669
Total	0.5523%	5.5234	2.6012%	26.0117

** Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos*

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su participación en el propio Fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de Inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.
El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Política para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	**Liquidez**	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	**Horario**	9:00 a 14:30 horas
Ejecución de órdenes de compra	El mismo día de la recepción	**Límites de recompra**	En condiciones normales del mercado 100% de las acciones en circulación del fondo del día de la ejecución, en condiciones desordenadas, el 50%
Ejecución de órdenes de venta	El mismo día de la recepción		
Liquidación de operaciones	48 horas hábiles después de la ejecución	**Diferencial***	Este fondo no ha utilizado diferencial en los últimos 12 meses y estableció que no se aplicaría diferencial en el precio, ante condiciones desordenadas de mercado.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Otras distribuidoras se pueden consultar en la sección particular.
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución Calificadora de Valores	N/A

Centro de Atención al cliente

Contacto	Promoción

Página(s) Electrónica(s)

Número Telefónico	55-53257889 / 7870 / 7892
Horario	Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
Página de internet Operadora	www.ofnafin.com.mx
Página de internet Distribuidora	www.ofnafin.com.mx

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad Operadora ni del Grupo financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el fondo se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del fondo de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página electrónica de la Sociedad Operadora que administra el fondo de inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

Administrado por Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Renta Variable	Clase y Serie Accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión ($)
Categoría	ESPECIALIZADAS EN ACCIONES INDIZADAS AL IPC (RVESINDIPC)	P / PF3	PERSONA FÍSICA (DISTRIBUIDORAS POR CUENTA DE TERCEROS QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS)	El equivalente al precio de una acción
Clave de pizarra	NAFINDX			
Calificación	N/A			
Fecha de Autorización				

Importante: El Valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., (IPC) invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC1 y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.
El Fondo puede invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del S&P/BMV IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.
Este fondo se recomienda para cualquier Persona Física o Moral que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo y a largo plazo, es decir igual o mayor a tres años.
Considerando los objetivos del Fondo, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

Información Relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con Asamblea de accionistas, Consejo de administración o Comisario.
- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. S.O.F.I.
- La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Régimen y política de Inversión

a) La administración de los activos del Fondo es conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

b) La inversión en de acciones que formen parte de la muestra del IPC conforman y/o ETFs (Exhange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra respecto al activo neto del Fondo es de mínimo el 80%. En ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra máximo 50% del activo neto del Fondo. Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC y en valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo es máximo de 20%.

c) La inversión es en pesos y opera únicamente en el mercado nacional.

d) El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., es la referencia para comparar el rendimiento del Fondo menos los gastos generados por cada serie.

e) En virtud de que el Fondo no forma parte de ningún consorcio empresarial, el Fondo no realizará inversión en dicho concepto.

f) El Fondo podrá celebrar operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días y máximo el 40% del activo neto del Fondo. No celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados.

g) El Fondo no opera con valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto a sus activos netos: 2.64% con una probabilidad del 95%.

Válida únicamente en condiciones normales de mercado.
La pérdida, que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de $26.40 pesos por cada $1,000 invertidos.
(Este dato sólo es una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Desempeño histórico

Serie accionaria : PF3

Índice de Referencia	%
IPC BMV	100

PF3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-1.00%	0.52%	-11.54%	8.65%	-12.98%	10.91%
Rendimiento neto	-1.35%	-0.45%	-15.26%	5.30%	-15.81%	8.08%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.
** El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al : 30/oct/2020

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto ($)	% Part
1	1_AMX_L	AMX		Renta Variable	16,855,903	13%
2	1_WALMEX_*	WALMEX		Renta Variable	14,512,770	12%
3	1_GFNORTE_O	GFNORTE		Renta Variable	12,865,230	10%
4	1_FEMSA_UBD	FEMSA		Renta Variable	11,698,360	9%
5	1_GMEXICO_B	GMEXICO		Renta Variable	10,730,766	9%
6	1_CEMEX_CPO	CEMEX		Renta Variable	7,481,934	6%
7	LD_BONDESD_220908	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	3,699,031	3%
8	1_ELEKTRA_*	ELEKTRA		Renta Variable	3,547,802	3%
9	1_GAP_B	GAP		Renta Variable	3,423,799	3%
10	1_TLEVISA_CPO	TELEVISA		Renta Variable	3,401,051	3%
Otros					37,422,986	30%
Total					125,639,632	100%

Por sector de actividad económica

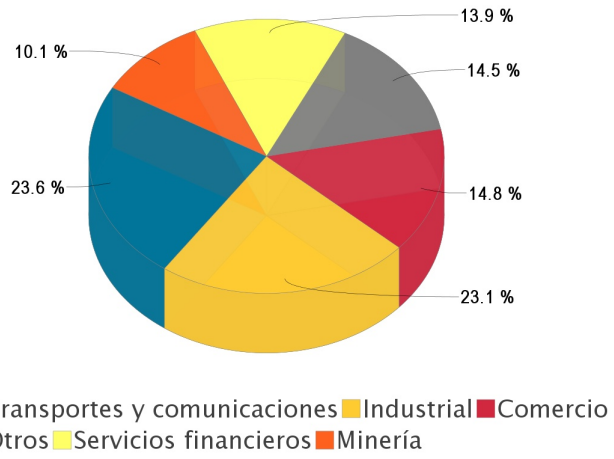

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

			Serie más representativa	
	PF3		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

			Serie más representativa	
	PF3		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	2.2500%	22.5000	2.2500%	22.5000
Administración Activos S/ Desempeño	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Distribución de acciones	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Para Distribuidores Integrales	1.5750%	15.7500	1.5750%	15.7500
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	1.3500%	13.5000	1.3500%	13.5000
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	1.1250%	11.2500	1.1250%	11.2500
Distribuidora principal	0.6750%	6.7500	0.6750%	6.7500
Valuación de acciones	0.0280%	0.2803	0.0280%	0.2803
Depósito Acciones del FI	0.0386%	0.3863	0.0386%	0.3863
Depósito Valores	0.0386%	0.3863	0.0386%	0.3863
Contabilidad	0.0492%	0.4919	0.0492%	0.4919
Otras	0.1967%	1.9669	0.1967%	1.9669
Total	2.6012%	26.0117	2.6012%	26.0117

** Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos*

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su participación en el propio Fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de Inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.
El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Política para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	**Liquidez**	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	**Horario**	9:00 a 14:30 horas
Ejecución de órdenes de compra	El mismo día de la recepción	**Límites de recompra**	En condiciones normales del mercado 100% de las acciones en circulación del fondo del día de la ejecución, en condiciones desordenadas, el 50%
Ejecución de órdenes de venta	El mismo día de la recepción		
Liquidación de operaciones	48 horas hábiles después de la ejecución	**Diferencial***	Este fondo no ha utilizado diferencial en los últimos 12 meses y estableció que no se aplicaría diferencial en el precio, ante condiciones desordenadas de mercado.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Otras distribuidoras se pueden consultar en la sección particular.
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución Calificadora de Valores	N/A

Centro de Atención al cliente

Contacto	Promoción

Página(s) Electrónica(s)

Número Telefónico	55-53257889 / 7870 / 7892
Horario	Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
Página de internet Operadora	www.ofnafin.com.mx
Página de internet Distribuidora	www.ofnafin.com.mx

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad Operadora ni del Grupo financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el fondo se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del fondo de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página electrónica de la Sociedad Operadora que administra el fondo de inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

Administrado por Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Renta Variable	Clase y Serie Accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión ($)
Categoría	ESPECIALIZADAS EN ACCIONES INDIZADAS AL IPC (RVESINDIPC)	P / PM1	PERSONA MORAL (QUE PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS PROMOVIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL)	El equivalente al precio de una acción
Clave de pizarra	NAFINDX			
Calificación	N/A			
Fecha de Autorización				

Importante: El Valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., (IPC) invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC1 y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.
El Fondo puede invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del S&P/BMV IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.
Este fondo se recomienda para cualquier Persona Física o Moral que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo y a largo plazo, es decir igual o mayor a tres años.
Considerando los objetivos del Fondo, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

Información Relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con Asamblea de accionistas, Consejo de administración o Comisario.
- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. S.O.F.I.
- La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Régimen y política de Inversión

a) La administración de los activos del Fondo es conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

b) La inversión en de acciones que formen parte de la muestra del IPC conforman y/o ETFs (Exhange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra respecto al activo neto del Fondo es de mínimo el 80%. En ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra máximo 50% del activo neto del Fondo. Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC y en valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo es máximo de 20%.

c) La inversión es en pesos y opera únicamente en el mercado nacional.

d) El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., es la referencia para comparar el rendimiento del Fondo menos los gastos generados por cada serie.

e) En virtud de que el Fondo no forma parte de ningún consorcio empresarial, el Fondo no realizará inversión en dicho concepto.

f) El Fondo podrá celebrar operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días y máximo el 40% del activo neto del Fondo. No celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados.

g) El Fondo no opera con valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto a sus activos netos: 2.64% con una probabilidad del 95%.

Válida únicamente en condiciones normales de mercado.
La pérdida, que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de $26.40 pesos por cada $1,000 invertidos.
(Este dato sólo es una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Desempeño histórico

Serie accionaria : PM1

Índice de Referencia	%
IPC BMV	100

PM1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-0.99%	0.56%	-11.49%	12.33%	-12.93%	10.98%
Rendimiento neto	-1.27%	-0.22%	-14.44%	9.67%	-15.76%	8.15%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.
** El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al : 30/oct/2020

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto ($)	% Part
1	1_AMX_L	AMX		Renta Variable	16,855,903	13%
2	1_WALMEX_*	WALMEX		Renta Variable	14,512,770	12%
3	1_GFNORTE_O	GFNORTE		Renta Variable	12,865,230	10%
4	1_FEMSA_UBD	FEMSA		Renta Variable	11,698,360	9%
5	1_GMEXICO_B	GMEXICO		Renta Variable	10,730,766	9%
6	1_CEMEX_CPO	CEMEX		Renta Variable	7,481,934	6%
7	LD_BONDESD_220908	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	3,699,031	3%
8	1_ELEKTRA_*	ELEKTRA		Renta Variable	3,547,802	3%
9	1_GAP_B	GAP		Renta Variable	3,423,799	3%
10	1_TLEVISA_CPO	TELEVISA		Renta Variable	3,401,051	3%
Otros					37,422,986	30%
Total					125,639,632	100%

Por sector de actividad económica

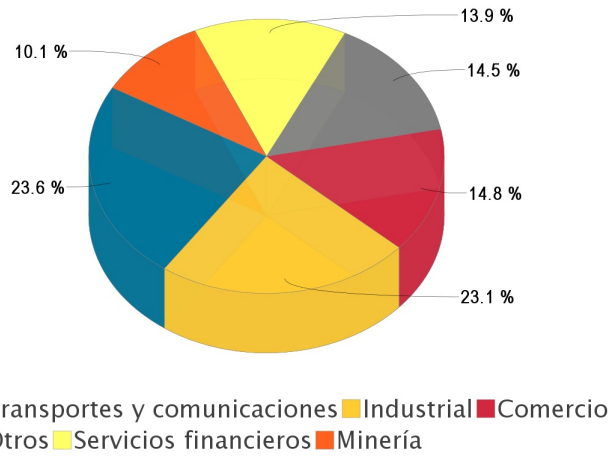

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

	Serie más representativa			
	PM1		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

	Serie más representativa			
	PM1		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	1.5000%	15.0000	2.2500%	22.5000
Administración Activos S/ Desempeño	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Distribución de acciones	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Para Distribuidores Integrales	1.0500%	10.5000	1.5750%	15.7500
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	0.9000%	9.0000	1.3500%	13.5000
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	0.7500%	7.5000	1.1250%	11.2500
Distribuidora principal	0.4500%	4.5000	0.6750%	6.7500
Valuación de acciones	0.0000%	0.0000	0.0280%	0.2803
Depósito Acciones del FI	0.0000%	0.0000	0.0386%	0.3863
Depósito Valores	0.0000%	0.0000	0.0386%	0.3863
Contabilidad	0.0000%	0.0000	0.0492%	0.4919
Otras	0.0000%	0.0000	0.1967%	1.9669
Total	1.5000%	15.0000	2.6012%	26.0117

** Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos*

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su participación en el propio Fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de Inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.
El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Política para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	**Liquidez**	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	**Horario**	9:00 a 14:30 horas
Ejecución de órdenes de compra	El mismo día de la recepción	**Límites de recompra**	En condiciones normales del mercado 100% de las acciones en circulación del fondo del día de la ejecución, en condiciones desordenadas, el 50%
Ejecución de órdenes de venta	El mismo día de la recepción		
Liquidación de operaciones	48 horas hábiles después de la ejecución	**Diferencial***	Este fondo no ha utilizado diferencial en los últimos 12 meses y estableció que no se aplicaría diferencial en el precio, ante condiciones desordenadas de mercado.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Otras distribuidoras se pueden consultar en la sección particular.
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución Calificadora de Valores	N/A

Centro de Atención al cliente

Contacto	Promoción

Página(s) Electrónica(s)

Número Telefónico	55-53257889 / 7870 / 7892
Horario	Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
Página de internet Operadora	www.ofnafin.com.mx
Página de internet Distribuidora	www.ofnafin.com.mx

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad Operadora ni del Grupo financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el fondo se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del fondo de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página electrónica de la Sociedad Operadora que administra el fondo de inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

nacional financiera
OPERADORA DE FONDOS

Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

Administrado por Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Renta Variable	Clase y Serie Accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión ($)
Categoría	ESPECIALIZADAS EN ACCIONES INDIZADAS AL IPC (RVESINDIPC)	P / PM3	PERSONA MORAL (DISTRIBUIDORAS POR CUENTA DE TERCEROS QUE SEAN PERSONAS MORALES)	-No aplica
Clave de pizarra	NAFINDX			
Calificación	N/A			
Fecha de Autorización				

Importante: El Valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., (IPC) invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC1 y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.
El Fondo puede invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del S&P/BMV IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.
Este fondo se recomienda para cualquier Persona Física o Moral que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo y a largo plazo, es decir igual o mayor a tres años.
Considerando los objetivos del Fondo, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

Información Relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con Asamblea de accionistas, Consejo de administración o Comisario.
- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. S.O.F.I.
- La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Régimen y política de Inversión

a) La administración de los activos del Fondo es conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

b) La inversión en de acciones que formen parte de la muestra del IPC conforman y/o ETFs (Exhange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra respecto al activo neto del Fondo es de mínimo el 80%. En ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra máximo 50% del activo neto del Fondo. Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC y en valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo es máximo de 20%.

c) La inversión es en pesos y opera únicamente en el mercado nacional.

d) El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., es la referencia para comparar el rendimiento del Fondo menos los gastos generados por cada serie.

e) En virtud de que el Fondo no forma parte de ningún consorcio empresarial, el Fondo no realizará inversión en dicho concepto.

f) El Fondo podrá celebrar operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días y máximo el 40% del activo neto del Fondo. No celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados.

g) El Fondo no opera con valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto a sus activos netos: 2.64% con una probabilidad del 95%.
Válida únicamente en condiciones normales de mercado.
La pérdida, que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de $26.40 pesos por cada $1,000 invertidos.
(Este dato sólo es una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Desempeño histórico

Serie accionaria : PM3

Índice de Referencia	%
IPC BMV	100

PM3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	-0.99%	0.54%	-11.47%	8.79%	-12.93%	10.98%
Rendimiento neto	-1.34%	-0.43%	-15.19%	5.44%	-15.76%	8.15%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	4.20%	4.36%	5.83%	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	-1.26%	-0.09%	-14.65%	4.56%	-15.63%	8.13%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.
** El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al : 30/oct/2020

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto ($)	% Part
1	1_AMX_L	AMX		Renta Variable	16,855,903	13%
2	1_WALMEX_*	WALMEX		Renta Variable	14,512,770	12%
3	1_GFNORTE_O	GFNORTE		Renta Variable	12,865,230	10%
4	1_FEMSA_UBD	FEMSA		Renta Variable	11,698,360	9%
5	1_GMEXICO_B	GMEXICO		Renta Variable	10,730,766	9%
6	1_CEMEX_CPO	CEMEX		Renta Variable	7,481,934	6%
7	LD_BONDESD_220908	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	3,699,031	3%
8	1_ELEKTRA_*	ELEKTRA		Renta Variable	3,547,802	3%
9	1_GAP_B	GAP		Renta Variable	3,423,799	3%
10	1_TLEVISA_CPO	TELEVISA		Renta Variable	3,401,051	3%
Otros					37,422,986	30%
Total					125,639,632	100%

Por sector de actividad económica

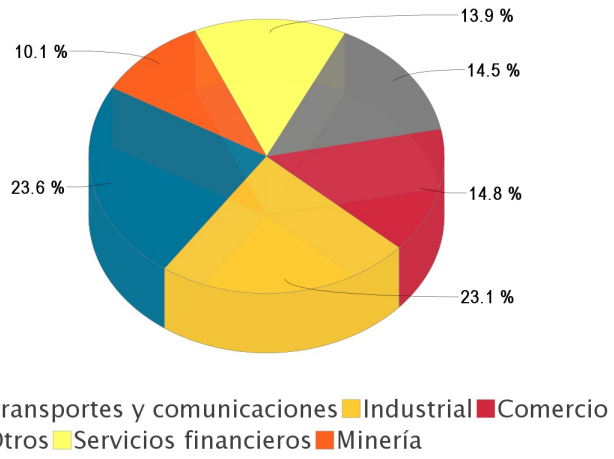

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

	Serie más representativa			
	PM3		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

	Serie más representativa			
	PM3		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	2.2500%	22.5000	2.2500%	22.5000
Administración Activos S/ Desempeño	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Distribución de acciones	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Para Distribuidores Integrales	1.5750%	15.7500	1.5750%	15.7500
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	1.3500%	13.5000	1.3500%	13.5000
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	1.1250%	11.2500	1.1250%	11.2500
Distribuidora principal	0.6750%	6.7500	0.6750%	6.7500
Valuación de acciones	0.0286%	0.2863	0.0280%	0.2803
Depósito Acciones del FI	0.0395%	0.3946	0.0386%	0.3863
Depósito Valores	0.0395%	0.3946	0.0386%	0.3863
Contabilidad	0.0502%	0.5021	0.0492%	0.4919
Otras	0.2008%	2.0082	0.1967%	1.9669
Total	2.6086%	26.0857	2.6012%	26.0117

** Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos*

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su participación en el propio Fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de Inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.
El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Política para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	3 días hábiles	**Liquidez**	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	**Horario**	9:00 a 14:30 horas
Ejecución de órdenes de compra	El mismo día de la recepción	**Límites de recompra**	En condiciones normales del mercado 100% de las acciones en circulación del fondo del día de la ejecución, en condiciones desordenadas, el 50%
Ejecución de órdenes de venta	El mismo día de la recepción		
Liquidación de operaciones	48 horas hábiles después de la ejecución	**Diferencial***	Este fondo no ha utilizado diferencial en los últimos 12 meses y estableció que no se aplicaría diferencial en el precio, ante condiciones desordenadas de mercado.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Otras distribuidoras se pueden consultar en la sección particular.
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución Calificadora de Valores	N/A

Centro de Atención al cliente

Contacto	Promoción

Página(s) Electrónica(s)

Número Telefónico	55-53257889 / 7870 / 7892
Horario	Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
Página de internet Operadora	www.ofnafin.com.mx
Página de internet Distribuidora	www.ofnafin.com.mx

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad Operadora ni del Grupo financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el fondo se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del fondo de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página electrónica de la Sociedad Operadora que administra el fondo de inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

Administrado por Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Renta Variable	Clase y Serie Accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión ($)
Categoría	ESPECIALIZADAS EN ACCIONES INDIZADAS AL IPC (RVESINDIPC)	P / PX1	PERSONA MORAL EXENTA (QUE PARTICIPE EN LOS PROGRAMAS PROMOVIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL)	-No aplica
Clave de pizarra	NAFINDX			
Calificación	N/A			
Fecha de Autorización				

Importante: El Valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., (IPC) invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC1 y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.
El Fondo puede invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del S&P/BMV IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.
Este fondo se recomienda para cualquier Persona Física o Moral que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo y a largo plazo, es decir igual o mayor a tres años.
Considerando los objetivos del Fondo, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

Información Relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con Asamblea de accionistas, Consejo de administración o Comisario.
- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. S.O.F.I.
- La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Régimen y política de Inversión

a) La administración de los activos del Fondo es conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

b) La inversión en de acciones que formen parte de la muestra del IPC conforman y/o ETFs (Exhange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra respecto al activo neto del Fondo es de mínimo el 80%. En ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra máximo 50% del activo neto del Fondo. Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC y en valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo es máximo de 20%.

c) La inversión es en pesos y opera únicamente en el mercado nacional.

d) El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., es la referencia para comparar el rendimiento del Fondo menos los gastos generados por cada serie.

e) En virtud de que el Fondo no forma parte de ningún consorcio empresarial, el Fondo no realizará inversión en dicho concepto.

f) El Fondo podrá celebrar operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días y máximo el 40% del activo neto del Fondo. No celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados.

g) El Fondo no opera con valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto a sus activos netos: 2.64% con una probabilidad del 95%.

Válida únicamente en condiciones normales de mercado.
La pérdida, que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de $26.40 pesos por cada $1,000 invertidos.
(Este dato sólo es una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Desempeño histórico

Serie accionaria : PX1

Índice de Referencia	%
IPC BMV	100

PX1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	N/D	N/D	N/D	-1.22%	-13.00%	11.47%
Rendimiento neto	N/D	N/D	N/D	-2.70%	-13.78%	10.69%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	N/D	N/D	N/D	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	N/D	N/D	N/D	4.56%	-15.63%	8.13%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.
** El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al : 30/oct/2020

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto ($)	% Part
1	1_AMX_L	AMX		Renta Variable	16,855,903	13%
2	1_WALMEX_*	WALMEX		Renta Variable	14,512,770	12%
3	1_GFNORTE_O	GFNORTE		Renta Variable	12,865,230	10%
4	1_FEMSA_UBD	FEMSA		Renta Variable	11,698,360	9%
5	1_GMEXICO_B	GMEXICO		Renta Variable	10,730,766	9%
6	1_CEMEX_CPO	CEMEX		Renta Variable	7,481,934	6%
7	LD_BONDESD_220908	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	3,699,031	3%
8	1_ELEKTRA_*	ELEKTRA		Renta Variable	3,547,802	3%
9	1_GAP_B	GAP		Renta Variable	3,423,799	3%
10	1_TLEVISA_CPO	TELEVISA		Renta Variable	3,401,051	3%
Otros					37,422,986	30%
Total					125,639,632	100%

Por sector de actividad económica

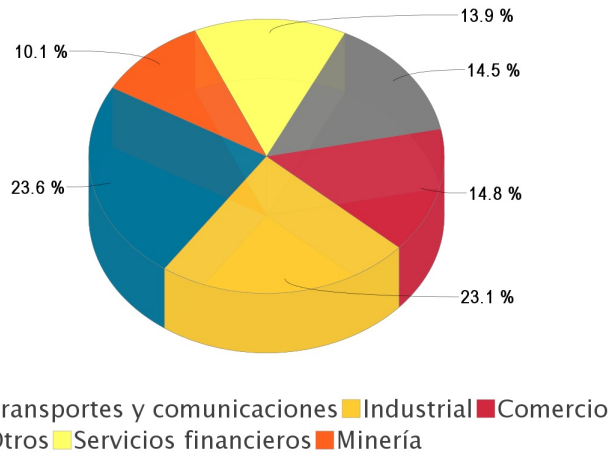

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

	Serie más representativa			
	PX1		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

	Serie más representativa			
	PX1		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	1.5000%	15.0000	2.2500%	22.5000
Administración Activos S/ Desempeño	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Distribución de acciones	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Para Distribuidores Integrales	1.0500%	10.5000	1.5750%	15.7500
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	0.9000%	9.0000	1.3500%	13.5000
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	0.7500%	7.5000	1.1250%	11.2500
Distribuidora principal	0.4500%	4.5000	0.6750%	6.7500
Valuación de acciones	0.0000%	0.0000	0.0280%	0.2803
Depósito Acciones del FI	0.0000%	0.0000	0.0386%	0.3863
Depósito Valores	0.0000%	0.0000	0.0386%	0.3863
Contabilidad	0.0000%	0.0000	0.0492%	0.4919
Otras	0.0000%	0.0000	0.1967%	1.9669
Total	1.5000%	15.0000	2.6012%	26.0117

** Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos*

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su participación en el propio Fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de Inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.
El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Política para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	3 días hábiles	**Liquidez**	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	**Horario**	9:00 a 14:30 horas
Ejecución de órdenes de compra	El mismo día de la recepción	**Límites de recompra**	En condiciones normales del mercado 100% de las acciones en circulación del fondo del día de la ejecución, en condiciones desordenadas, el 50%
Ejecución de órdenes de venta	El mismo día de la recepción		
Liquidación de operaciones	48 horas hábiles después de la ejecución	**Diferencial***	Este fondo no ha utilizado diferencial en los últimos 12 meses y estableció que no se aplicaría diferencial en el precio, ante condiciones desordenadas de mercado.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Otras distribuidoras se pueden consultar en la sección particular.
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución Calificadora de Valores	N/A

Centro de Atención al cliente

Contacto	Promoción

Página(s) Electrónica(s)

Número Telefónico	55-53257889 / 7870 / 7892
Horario	Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
Página de internet Operadora	www.ofnafin.com.mx
Página de internet Distribuidora	www.ofnafin.com.mx

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad Operadora ni del Grupo financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el fondo se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del fondo de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página electrónica de la Sociedad Operadora que administra el fondo de inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN

Fondo de Promoción Bursátil, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable.

Administrado por Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Renta Variable	Clase y Serie Accionaria	Posibles adquirientes	Montos mínimos de inversión ($)
Categoría	ESPECIALIZADAS EN ACCIONES INDIZADAS AL IPC (RVESINDIPC)	P / PX3	PERSONA MORAL EXENTA (DISTRIBUIDORAS POR CUENTA DE TERCEROS QUE SEAN PERSONAS MORALES EXENTAS)	-No aplica
Clave de pizarra	NAFINDX			
Calificación	N/A			
Fecha de Autorización				

Importante: El Valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., (IPC) invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y/o ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC1 y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.
El Fondo puede invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del S&P/BMV IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.
Este fondo se recomienda para cualquier Persona Física o Moral que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo y a largo plazo, es decir igual o mayor a tres años.
Considerando los objetivos del Fondo, se recomienda que el inversionista mantenga su inversión por lo menos tres años.

Información Relevante

Los Fondos de inversión no cuentan con Asamblea de accionistas, Consejo de administración o Comisario.
- Las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. S.O.F.I.
- La vigilancia del Fondo de Inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Régimen y política de Inversión

a) La administración de los activos del Fondo es conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

b) La inversión en de acciones que formen parte de la muestra del IPC conforman y/o ETFs (Exhange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra respecto al activo neto del Fondo es de mínimo el 80%. En ETFs (Exchange Traded Funds conocidos también con el nombre de Trackers) integrados por acciones de la misma muestra máximo 50% del activo neto del Fondo. Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC y en valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo es máximo de 20%.

c) La inversión es en pesos y opera únicamente en el mercado nacional.

d) El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., es la referencia para comparar el rendimiento del Fondo menos los gastos generados por cada serie.

e) En virtud de que el Fondo no forma parte de ningún consorcio empresarial, el Fondo no realizará inversión en dicho concepto.

f) El Fondo podrá celebrar operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días y máximo el 40% del activo neto del Fondo. No celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados.

g) El Fondo no opera con valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto a sus activos netos: 2.64% con una probabilidad del 95%.

Válida únicamente en condiciones normales de mercado.
La pérdida, que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de $26.40 pesos por cada $1,000 invertidos.
(Este dato sólo es una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).

Desempeño histórico

Serie accionaria : PX3

Índice de Referencia	%
IPC BMV	100

PX3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	2019	2018	2017
Rendimiento bruto	N/D	N/D	N/D	-1.29%	-13.00%	11.47%
Rendimiento neto	N/D	N/D	N/D	-3.43%	-13.78%	10.69%
Tasa libre de riesgo (cetes 28 días)*	N/D	N/D	N/D	7.86%	7.61%	6.67%
Rendimiento del índice de referencia o mercado: IPC BMV						
ÍNDICE	N/D	N/D	N/D	4.56%	-15.63%	8.13%

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones, impuestos o cualquier otro gasto.
** El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al : 30/oct/2020

	Clave de Pizarra	Emisora	Subyacente	Tipo	Monto ($)	% Part
1	1_AMX_L	AMX		Renta Variable	16,855,903	13%
2	1_WALMEX_*	WALMEX		Renta Variable	14,512,770	12%
3	1_GFNORTE_O	GFNORTE		Renta Variable	12,865,230	10%
4	1_FEMSA_UBD	FEMSA		Renta Variable	11,698,360	9%
5	1_GMEXICO_B	GMEXICO		Renta Variable	10,730,766	9%
6	1_CEMEX_CPO	CEMEX		Renta Variable	7,481,934	6%
7	LD_BONDESD_220908	GUBERNAMENTAL REPO		Reporto	3,699,031	3%
8	1_ELEKTRA_*	ELEKTRA		Renta Variable	3,547,802	3%
9	1_GAP_B	GAP		Renta Variable	3,423,799	3%
10	1_TLEVISA_CPO	TELEVISA		Renta Variable	3,401,051	3%
Otros					37,422,986	30%
Total					125,639,632	100%

Por sector de actividad económica

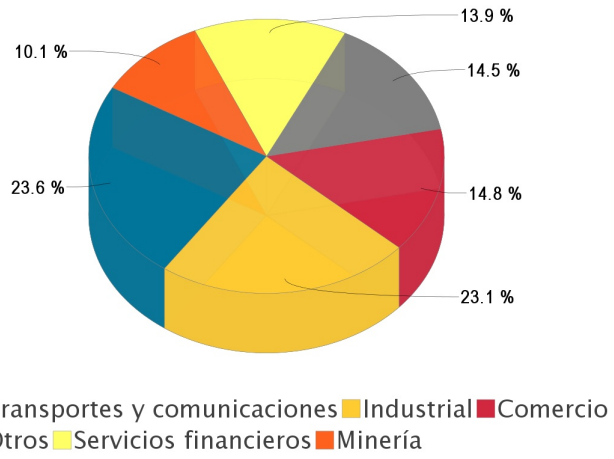

Comisiones y remuneraciones por la prestación de servicios

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente

	Serie más representativa			
	PX3		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de custodia de Activos Objeto de Inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión

	Serie más representativa			
	PX3		PF3	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	2.2500%	22.5000	2.2500%	22.5000
Administración Activos S/ Desempeño	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Distribución de acciones	0.0000%	0.0000	0.0000%	0.0000
Para Distribuidores Integrales	1.5750%	15.7500	1.5750%	15.7500
Para Distribuidores Referenciadores con más de 500mdp	1.3500%	13.5000	1.3500%	13.5000
Para Distribuidores Referenciadores con menos de 500mdp	1.1250%	11.2500	1.1250%	11.2500
Distribuidora principal	0.6750%	6.7500	0.6750%	6.7500
Valuación de acciones	0.0000%	0.0000	0.0280%	0.2803
Depósito Acciones del FI	0.0000%	0.0000	0.0386%	0.3863
Depósito Valores	0.0000%	0.0000	0.0386%	0.3863
Contabilidad	0.0000%	0.0000	0.0492%	0.4919
Otras	0.0000%	0.0000	0.1967%	1.9669
Total	2.2500%	22.5000	2.6012%	26.0117

** Monto por cada $1,000.00 pesos invertidos*

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el Fondo de Inversión, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su participación en el propio Fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el Fondo de Inversión y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte con su distribuidor.
El prospecto de información al público inversionista, contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Política para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	3 días hábiles	**Liquidez**	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	**Horario**	9:00 a 14:30 horas
Ejecución de órdenes de compra	El mismo día de la recepción	**Límites de recompra**	En condiciones normales del mercado 100% de las acciones en circulación del fondo del día de la ejecución, en condiciones desordenadas, el 50%
Ejecución de órdenes de venta	El mismo día de la recepción		
Liquidación de operaciones	48 horas hábiles después de la ejecución	**Diferencial***	Este fondo no ha utilizado diferencial en los últimos 12 meses y estableció que no se aplicaría diferencial en el precio, ante condiciones desordenadas de mercado.

* El Fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el Fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Distribuidora(s)	Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Otras distribuidoras se pueden consultar en la sección particular.
Valuadora	Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución Calificadora de Valores	N/A

Centro de Atención al cliente

Contacto	Promoción

Página(s) Electrónica(s)

Número Telefónico	55-53257889 / 7870 / 7892
Horario	Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
Página de internet Operadora	www.ofnafin.com.mx
Página de internet Distribuidora	www.ofnafin.com.mx

Advertencias

El fondo de inversión no cuenta con garantía alguna del IPAB, ni de la sociedad Operadora ni del Grupo financiero al que, en su caso, esta última pertenezca. La inversión en el fondo se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores tendrá efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo, o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia del fondo de inversión.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que estas deberán entenderse como no autorizadas por el Fondo de inversión.

Para mayor información, visite la página electrónica de la Sociedad Operadora que administra el fondo de inversión y/o sociedad distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista actualizado del Fondo de inversión, así como la información actualizada sobre la cartera de inversiones.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista, son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Fondos de Inversión

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2020

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Oficio No. 157/10019/2020

ASUNTO: Se autorizan modificaciones al prospecto de información al público inversionista que se indica.

OPERADORA DE FONDOS NAFINSA, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Av. Insurgentes Sur Número 1971, Local 50, Nivel Fuente
Col. Guadalupe Inn
01020 Álvaro Obregón, Ciudad de México

At´n: Lic. Luis Alberto Rico González
Director General

Se hace referencia a su escrito de fecha 5 de mayo de 2020 y diversos complementarios, siendo el último presentado en esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la "Comisión" o la "Autoridad") a través del correo electrónico VPSupervisionB@cnbv.gob.mx, el 11 de diciembre de 2020, mediante los cuales solicita autorización de esta Comisión para llevar a cabo modificaciones al prospecto de información al público inversionista del fondo de inversión denominado **Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable**, (en adelante el "Fondo") en los términos del documento que al efecto remite.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 9, párrafos primero y último y 80, fracción XI de la Ley de Fondos de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001 y sus respectivas modificaciones (en adelante "LFI"), 13, párrafo primero y 14, párrafos primero y segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 2014 y sus respectivas modificaciones (en adelante "CUFI"), esta Comisión tiene a bien autorizar las modificaciones al prospecto de que se trata, conforme al texto que en medio electrónico se acompaña al presente, de acuerdo con el artículo segundo, antepenúltimo párrafo del "ACUERDO por el que se establecen las medidas administrativas para la continuidad de las actividades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la atención de los asuntos que se tramitan ante ésta, durante la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2020, debiendo esa sociedad cumplir con lo dispuesto en los párrafos tercero y quinto del citado artículo 14 de la CUFI.

Adicionalmente, deberá informar a esta Comisión, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Fondos de Inversión y a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en la que haya hecho del conocimiento de los inversionistas las modificaciones autorizadas a las que se refiere el presente oficio, la fecha en que entrarán en vigor dichas modificaciones, así como las fechas que comprenderá el plazo mínimo de treinta días hábiles durante el cual los accionistas tendrán el derecho para que el Fondo adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de que no deseen permanecer en el mismo.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y 80, párrafo primero de la LFI, se le requiere para que en un plazo de cinco días hábiles contado a partir de la fecha en que entren en vigor las modificaciones señaladas, presente a esta Comisión un ejemplar impreso y en versión electrónica del

prospecto a través de oficialía de partes o en su caso, mediante correo electrónico dirigido a VPSupervisionB@cnbv.gob.mx con copia a rgodoy@cnbv.gob.mx, arodriguezc@cnbv.gob.mx e imorales@cnbv.gob.mx, así como a través del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores, respectivamente, que contenga el número y fecha del presente oficio.

El presente oficio no podrá considerarse como una autorización, permiso o registro que conforme a las disposiciones jurídicas aplicables se requiera para la prestación de servicios al Fondo o a Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. De C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Por otra parte, se le comunica que en todo momento deberá estar a disposición de esta Autoridad la documentación comprobatoria que acredite que el prospecto modificado quedó a disposición de la clientela inversionista para su análisis y consulta a través de los medios estipulados en los contratos respectivos, en términos de lo dispuesto por el artículo 9, párrafo penúltimo de la LFI.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 4, fracción II, apartado B, numeral 13); 12, 17, fracción X, 25, fracciones I, inciso a), II y III, y último párrafo, y 58, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2014; artículo 17, fracciones I, inciso 5) y II, incisos 7) y 45) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de la propia Comisión, dado a conocer en dicho Diario Oficial el 30 de noviembre de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en la multicitada Gaceta Oficial el 14 de diciembre de 2016.

A T E N T A M E N T E

C.P. Rosalía Godoy Ibarra
Directora General de Fondos de Inversión

C.c.p.- Act. Itzel Moreno Macías García. – Vicepresidenta de Supervisión Bursátil. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Presente.
C.P. Leonardo Molina Vázquez. – Director General de Emisoras. CNBV. Para conocimiento.

STIV: 24343
SGI: 61630/2020
ARRC/FAMO